

GRUPO SOCIALISTA INDEPENDIENTE  
DEL AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA  
(GRUPO MIXTO)

A LOS MEDIOS DE COMUNICACION

CONTESTACIÓN A LOS TRABAJADORES REDACTORES DEL PGOU  
DE SALOBREÑA

1º.- No comprendemos la salida a los medios de comunicación de los técnicos redactores del PGOU de Salobreña y menos en los términos políticos que lo han hecho, **ha de suponerse que esto también forma parte de la productividad, pero política.** No lo comprendemos porque cuando el PSI-S ha salido a denunciar la barbaridad del pago de los 208.700 €., a siete técnicos, no ha querido ir contra los trabajadores, que ninguna culpa deben tener por ello, que solo se limitarán a cobrar lo que el alcalde les pagará, con justificación o sin ella. Porque no es a ellos a quien le corresponde la justificación ante la opinión pública de este hecho, si no al alcalde, porque es a este, al que le corresponde dar la cara ante la opinión pública como único responsable.

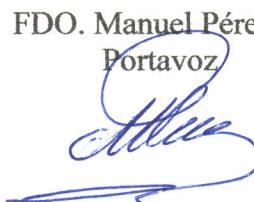
2º.-Seguir clarificando ante la opinión pública, que lo único que justifica el alcalde en su decreto, es que en el último trimestre del 2006, cuatro trabajadores, por trabajar un máximo de 80 horas extraordinarias en sábados y domingos, se les paga, en concepto de gratificación, la cantidad de 10.400 €., y los 200.000 € restantes se los da el alcalde a los siete técnicos porque al alcalde le parece bien, y lo denomina productividad, aunque en su decreto nada justifica con evidencias para dar esa enorme cantidad en sobresueldos en solo un año.

3º.- Nuestra crítica es para el alcalde, que derrocha sin escrúpulos los dineros de todos los salobreños. Todos entendemos que el deber del alcalde es administrar bien los recursos económicos que son de todos y no lo hace, siendo esa su responsabilidad y no de los trabajadores. 35 millones de las antiguas Ptas. son mucho dinero como productividad.

4º.-Queremos aclarar que nuestro comunicado a los medios de comunicación ha sido el mismo para todos, y en él, nada se habla del concepto de primas . Como también queremos aclarar, a estas personas, que el deber de un concejal socialista es defender los intereses generales de todos los ciudadanos, sean trabajadores del Ayuntamiento o no. Precisamente, por razones de representación y de ética socialista, nos sentimos en el deber de denunciar estos escandalosos hechos ante la opinión pública.

FDO. Manuel Pérez Cobos

Portavoz



enero 2007